

Concurso literario narrativo

CONTATE UN CUENTO XIV

Declarado de Interés Educativo por

el Ministerio de Educación de la Nación por Res. 1275/sep2015



CONCURSO LITERARIO NARRATIVO

1 de agosto al 2 de octubre | 2021
Balcarce | Buenos Aires | Argentina

**PARTICIPÁ DE FORMA VIRTUAL DEL CONCURSO
LITERARIO MÁS ESPERADO POR TODOS.**

SOLICITÁ INFORMACIÓN Y ENVÍA TU OBRA A:
contateuncuento08@gmail.com



1. Podrán participar gratuitamente todos los jóvenes de 12 en adelante y adultos escritores que lo deseen, de cualquier nacionalidad, de acuerdo a sus categorías. Cada autor presentará una única obra, original e inédita esto significa que no haya sido publicada en ningún medio, incluidas antologías, páginas web, blogs o redes sociales ni premiada en otros concursos ni se encuentre concursando en otros certámenes. En caso de comprobarse que, al momento del fallo del concurso, el cuento ha sido publicado por cualquier medio: Internet, libro, suplemento de diario, revista, etc. quedará automáticamente descalificado.

2. Categorías:

- A- Jóvenes de 12 y 13 años
- B- Jóvenes de 14 y 15 años
- C- Jóvenes de 16, 17 y 18 años
- D- Educación de Adultos (nivel primario y secundario)
- E- Adultos (mayor de 19 años)

3. Obra:

3.1. Cada participante podrá presentar sólo una obra de tema libre cuya extensión no supere las cuatro páginas.

3.2. La obra no podrá ser copia fiel de otra ya existente. En caso de ser detectada quedará descalificada.

3.3. Para su creación los jóvenes podrán consultar a su profesor de Lengua, de Prácticas del Lenguaje o de Literatura

4. Presentación de la obra:

4.1. Se aceptarán en las categorías A, B, , C y D trabajos realizados por uno o varios autores, aún acompañados por el docente respectivo, pero de ser seleccionado alguno para su premiación, obtendrá un premio único, el cual será compartido por todos los autores de la obra" En la categoría E (Adultos) no se aceptarán trabajos de coautoría."

4.2. Las obras deberán ser presentadas en hoja A4, interlineado 1.5, fuente Arial, tamaño 12 y no superar las cuatro páginas, con una carátula que indique la categoría, el título y el seudónimo.

4.3. La obra deberá ser escrita en idioma castellano.

4.4. La obra original será enviada en un archivo cuyo nombre esté compuesto de la siguiente manera: "Título de la obra-seudónimo" al siguiente correo electrónico Contateuncuento08@gmail.com y en otro archivo cuyo nombre será Datos personales –seudónimo", aparecerán los siguientes datos personales

Seudónimo:

Título de la obra:

Nombre y apellido:.....Edad:DNI:
Dirección: Ciudad:..... Código Postal:.....
Tel:
Escuela: Curso:
Dirección de mail:

4.5. La obra deberá ser enviadas hasta el **1 de octubre de 2021**

4.6. No se aceptarán trabajos que no sean enviados en tiempo y forma

5. Jurado:

5.1. El jurado estará compuesto por un inspector, un directivo, un escritor y Prof. de Lengua y Literatura, cuyas identidades se darán a conocer junto a los ganadores en los medios de comunicación locales y redes sociales el día **12 de noviembre**

5.2. El jurado evaluará los trabajos entre el 2 de octubre y el 27 de octubre

5.3. El jurado podrá decretar desiertos los premios.

5.4. Las situaciones no previstas en las presentes bases serán resueltas por el jurado y su decisión será inapelable.

6. Premios:

6.1. Habrá un ganador por categoría, pudiendo el jurado decretar hasta tres menciones por cada una de ellas.

6.2. El ganador de cada categoría obtendrá como premio un libro, la publicación del cuento en el periódico local “**El diario**”, en el blog <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar> y un auricular inalámbrico donado por los gremios docentes.

6.3. Las obras de las menciones de honor serán publicadas en el blog <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar>

6.3. Los organizadores serán los encargados de comunicar los resultados del concurso al ganador mediante correo electrónico o por teléfono y **a la comunidad el 12 de noviembre**

6.4. Los ganadores recibirán en sus hogares los premios recibidos y aceptan fotografiarse para ser difundidos con posterioridad. En caso de los menores previa firma de acta de consentimiento que se le enviará a los padres vía mail.

7. Las bases del concurso serán publicadas en distintas redes sociales, también serán difundidas por los medios locales y en el blog de “Rescatados del Fuego”: <http://rescatadosdelfuego.blogspot.com.ar>

8. La participación en este concurso implica la aceptación total de las bases.